



## FORMULARIO DE COTIZACION NRO. 09538

FECHA: 11/09/2024

### DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

CORREO: \_\_\_\_\_

Favor sirvase cotizarnos precios por los ítems que detallamos a continuación de acuerdo a la características que consideramos, mencionando: marca, procedencia, tiempo de entrega, precios unitarios y totales en moneda nacional o extranjera, según sea el caso. Los precios deben considerar impuestos de ley

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA (MESES)	PRECIO UNTARIO	TOTAL
1	10000	Pieza	CONECTOR DE CAMPO SC/APC ADJUNTO ESPECIFICACION TECNICA						

# COMTECO

TOTAL:

EXPRESADO EN:  BOLIVIANOS  DOLARES

FORMA DE PAGO:  CONTRA ENTREGA  CON ANTICIPO (SE DEBERA PRESENTAR BOLETA DE GARANTIA)

TIEMPO DE VALIDEZ DE OFERTA:

NOTA: - PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: MAXIMO 3 DIAS HABILES

- FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: EN SOBRE CERRADO Y LACRADO HASTA HORAS 16:00 DE LA FECHA DEL PLAZO ESTABLECIDO, EN OFICINAS DE ASESORIA LEGAL DE COMTECO R.L. EDIFICIO ADMINISTRATIVO - 7MO. PISO

- EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO, SE DEBERA ESPECIFICAR EN DIAS CALENDARIO

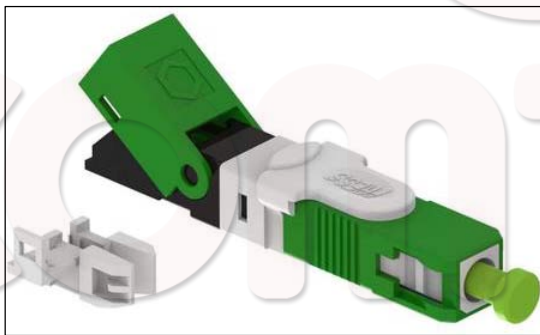
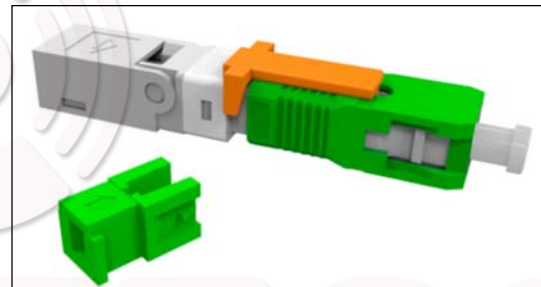
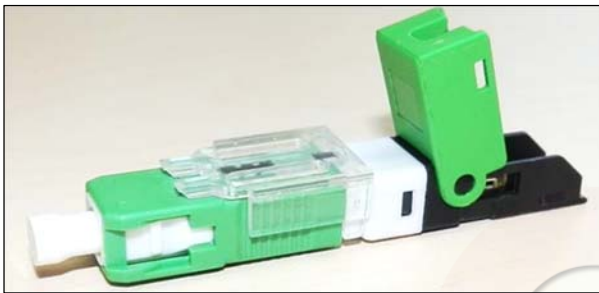
- AQUELLAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL 10% DEL PRECIO REFERENCIAL NO SERAN CONSIDERADAS

- SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**  
**CONECTOR OPTICO DE CAMPO**  
**SC-APC**

**1. DESCRIPCION**

El Conector de Campo SC/APC es utilizado para realizar conexiones de cables ópticos de acometida tipo **drop plano (flat)** de 3x2 mm y 2x1.6 mm. También se emplea para habilitar adaptadores tipo OPTITAP (preconectorizados).



**IMÁGENES REFERENCIALES DEL CONECTOR REQUERIDO**

## 2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Las características que **obligatoriamente** deben cumplir los conectores son:

- Para fibra monomodo (recomendación ITU-T G.657 A2)
- Tipo de conector SC con pulido APC
- Fécula de Cerámica/Zirconio
- Pérdida por inserción (Típica/Máxima): 0.3 dB/0.5 dB
- Pérdida de Retorno:  $\geq 50$  dB
- Carga de tracción: 30 N
- Temperatura de operación: -25 °C a +75 °C
- Instalación sencilla y rápida, no requiere de herramientas especiales, ni uso de epoxi o pulido en campo
- No debe tener tapón con rosca
- Reutilizable
- **Kit de 10 piezas con herramienta de ensamble** para una correcta conexión
- El conector de campo debe ajustarse correctamente dentro los adaptadores preconectorizados tipo OPTITAP



IMAGEN REFERENCIAL ADAPTADOR OPTITAP

## 3. NORMAS

Los conectores de campo deben cumplir mínimamente con las normas ANATEL aplicables o equivalentes, lo que debe ser respaldado por el Oferente.

## 4. CERTIFICACION DEL PRODUCTO OFERTADO

Con **CARÁCTER OBLIGATORIO**, el Oferente debe presentar una certificación de la marca (o del fabricante), respaldando documentalmente la procedencia, calidad y garantía del conector propuesto.

**NO se considerará las ofertas que incumplan este punto.**

## 5. GARANTIA TECNICA DEL PRODUCTO

El Oferente acreditará documentalmente que el conector óptico de campo SC/APC propuesto cumple puntualmente con lo requerido en la presente Especificación Técnica.

COMTECO previa la recepción de los productos en sus Almacenes podrá inspeccionar los

conectores y evaluarlos, pudiendo rechazar cualquier material o lote de producto terminado que estime no utilizable o de calidad no satisfactoria o no responda al presentado en la propuesta.

Las unidades que se inutilicen durante el proceso de recepción, deberán ser repuestas por el Oferente sin derecho a indemnización alguna.

## **6. MUESTRAS Y DOCUMENTACION TECNICA**

Con **CARÁCTER OBLIGATORIO** el Oferente deberá entregar **diez (10) muestras del conector y la herramienta de ensamble** ofertados, para efectuar pruebas de conectividad y funcionalidad técnica.

De igual manera, con **CARÁCTER OBLIGATORIO** deberá realizar una **relación de cumplimiento punto a punto** de todos y cada uno de los requisitos técnicos descritos en la presente especificación, entregando para ello todos los antecedentes, certificados y/o documentos técnicos del fabricante, que respalden tal cumplimiento.

**En caso de incumplimiento a cualquiera de estas dos exigencias, NO será considerada la propuesta dentro el proceso de evaluación.**

